

de Ribera, D.^o Vicente Rato, D. Jose Maria
 Angles Regidores, D.^o Fran.^{co} de Paula Escob, D.^o
 Pedro Ignacio Sauri, D.^o Estanuel Ortiz, Diputado
 D.^o Augustin Inoos Regidor, of Procurador Indio Pe-
 neral, y D.^o Jose Sardo, Indio Penonero de este Pu-
 blico, y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento entro Bernardo Perier Porte-
 ro de Sala, y Certifico haber estado para su
 celebracion a todo lo Diputado y Indios

Titulos de Regidores en este Ayuntamiento. Mediante la Cita-
 general para el despachado por Cedula ante diem
 y expresion del efecto de R. Titulos de Regido-
 ras Perpetuo de esta Ciudad despachado el un-

a Labor de D.^o Gregorio Laporta su fho en la
 dia a tres de Septiembre del año proximo para
 lo p.^o el que se le concede facultad para ser
 vix dho Oficio Interin toma estado fallece o
 se desprende de la propiedad de el D.^o Maria
 Ramona Vallejo, a quien pertenece como bie-
 nes de un Mayorazgo que pare. Y el otro da-
 do en la R. Hla se leon a once de Enero pro-
 ximo anterior por el que se concede facultad

